

7. OTROS ANUNCIOS

7.2 MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Información pública de solicitud de autorización para acondicionamiento del Molino del Ronzón, en el municipio de Santa Cruz de Bezana, expediente número A/39/05759.

Peticionario: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana.

CIF número: P 3907300B.

Domicilio: PL\ de Cantabria, 1- 39100 - Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

Nombre del río o corriente: Arroyo Otero.

Punto de emplazamiento: Sancibrián.

Término Municipal y Provincia: Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Expediente de autorización para la realización de las obras de acondicionamiento del Molino del Ronzón en el arroyo Otero, en Sancibrián, término municipal de Santa Cruz de Bezana (Cantabria).

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de un mes, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, o en la Confederación Hidrográfica del Norte (Comisaría de Aguas, c/ Juan de Herrera número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 21 de julio de 2006.—El secretario general P.D., el jefe de Servicio de Cantabria (Resolución de 13/12/2004, BOE de 11/01/2005), Alberto López Casanueva.
06/10054

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL NORTE

Comisaría de Aguas

Corrección de error al anuncio publicado en el BOC número 135, de 13 de julio de 2006, de información pública de solicitud de autorización para el encauzamiento del arroyo Raos, en el municipio de Santander, expediente número A/39/05735.

Apreciado error en dicho anuncio, se procede a su corrección.

—Donde dice: «Expediente de autorización para el encauzamiento del arroyo Raos, con destino del cauce en una longitud de unos 490 m, en el barrio San Martín-1º de Mayo de Peñacastillo, término municipal de Santander (Cantabria).»

—Debe decir: «Expediente de autorización para el encauzamiento del arroyo Raos, con desvío del cauce en una longitud de unos 490 m, en el barrio San Martín-1º de Mayo de Peñacastillo, término municipal de Santander (Cantabria).»

Santander, 29 de agosto de 2006.—La jefa de Sección de Boletín y Artes Gráficas, Amparo López Ortiz.
06/11478

7.5 VARIOS

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garaje comunitario, en barrio El Campo.

Por «Construcciones Pinta, S. L.», con CIF B39073325, se solicita licencia municipal de actividad (número de expediente 13/06) para garaje comunitario de 16 vivien-

das en el barrio El Campo, del pueblo de Miengo, de este término municipal, según proyecto redactado por el ingeniero técnico industrial don José Balseiros Rabanal, con número de colegiado 3.526, visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales del Principado de Asturias el 8 de marzo de 2006.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Miengo, 16 de agosto de 2006.—El alcalde, Avelino Cuartas Coz.
06/11468

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de reforma y ampliación de industria de elaboración de conserva, semiconserva y salazón de pescado, en Baldomero Villegas, s/n.

Por doña Mª Ascensión Carrera Díez, en representación de «Conservas Selección Santoñesa, SL», se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de reforma y ampliación de industria de elaboración de conserva, semiconserva y salazón de pescado en la C/ Baldomero Villegas, s/n de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Santoña, 14 de agosto de 2006.—La alcaldesa, Puerto Gallego Arriola.
06/11059

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CANTABRIA

Sección Segunda

Notificación de sentencia en rollo de apelación número 547/05.

Don Francisco Javier González Duque, secretario sustituto de la Sección Segunda de la ilustrísima Audiencia Provincial de Cantabria,

Doy fe y hago saber: Que en el recurso de apelación civil rollo de Sala número 547 de 2005, se ha dictado sentencia con fecha 23 de junio de 2006 cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

Sentencia número 371/06.—Ilustrísimos señores magistrados don Miguel Fernández Díez, don Bruno Arias Berrioategortúa y doña Milagros Martínez Rionda. En la ciudad de Santander, 23 de junio de 2006. Vistos en trámite de apelación ante esta Sección Segunda de la ilustrísima Audiencia Provincial de Cantabria los presentes autos de juicio ordinario número 1.328 de 2003 (rollo de Sala número 547 de 2005), procedentes del Juzgado de Primera Instancia Número Siete de los de Santander, en los que en esta segunda instancia ha sido parte apelante doña María Ángeles Valdeolmillos Mena; ha sido parte apelada-impugnante don José Luis Santos Gutiérrez y doña Pilar López López; partes apeladas «Casado Inversiones, S. L.» y «Urbacosman, S. L.», y parte ape-